



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No.- 0 0 0 3 0 0

LITUECHE, 07 FEB 2014

CONSIDERANDO:

- La necesidad de tomar exámenes en la población que se atiende en las postas rurales dependientes del departamento de salud de la Ilustre municipalidad de Litueche
- El decreto N° 132 del 27 de Diciembre del 2010, del Ministerio de Salud.
- Los programas suscritos con el servicio de salud O'Higgins para el año 2014.
- Que, dicha licitación se realizó a través del Sistema de Compras y contratación Pública a través del número **580075-03-LE14**.
- La acta de apertura y evaluación de ofertas de fecha 07 de febrero del 2014
- La oferta Presentada por Los prestadores más adelante individualizado.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012.- Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención primaria Ley 19.378.

DECRETO:

1.- **Adjudíquese la licitación N° 580075-03-LE14** Que tiene relación con prestaciones médicas y toma de exámenes a los siguientes oferentes, según las ofertas unitarias publicadas y ofertadas en la licitación anteriormente individualizada.

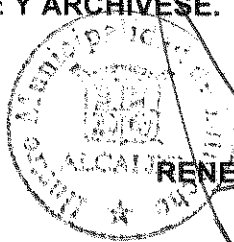
- **SOCIEDAD ECOGRAFICA SAN AGUSTIN LTDA, RUT 77.852.680-8**
- **LABORATORIO DE DIAGNOSTICOS BIOCLINICOS S.A. RUT, 78.762.710-2**
- **CENTRO MÉDICO SAN AGUSTIN S.A. RUT. 85.962.100-7**
- **DIAGNOSTICO CLINICO SAN AGUSTIN S.A. RUT, 96.828.060-0**
- **IMAGEN SAN AGUSTÍN S.A. RUT 99.543.500-4**

2.- **Impútese el gasto al presupuesto del área salud año 2014.**

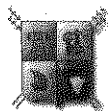
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELO SCHONFELDT SOTO
Secretario Municipal (S)



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD

**"ACTA DE APERTURA CONTRATOSUMINISTRO ANALISIS Y TOMA DE EXAMENES DE
LABORATORIO RADIOLOGICO Y DE MONITOREO 2014".**

En la comuna de Litueche, a siete días del mes de Febrero del año dos mil catorce, siendo diez horas con treinta y cinco minutos, se inicia el acto de apertura de las propuestas para el **"Contrato Suministro Análisis y Toma de Exámenes de Laboratorio Radiológicos y de Monitoreo 2014"**. Licitado mediante Chile compra, proceso N°580075-3-LE14. En dicho acto estuvo presente la Sr. Secretario Municipal(S) Marcelo Schonffeldz Soto; la Jefa del Departamento Social Carmen Olguín, y el Director de Salud Municipal Don Guillermo Reyes Vidal, quienes más abajo firman:

Tabla Calificaciones	Centro Médico San Agustín S.A.	Imagen San Agustín S.A.	Laboratorio de Diagnósticos Bioclinico S.A.	Diagnostico San Agustín S.A.	Soc. Ecográfica San Agustín Ltda.
Formulario N°1	SI	SI	NO	NO	SI
Formulario N°2	SI	SI	NO	NO	SI
Formulario N°3	SI	SI	SI	SI	SI
Valor Oferta Neta De Exámenes	213.400	137.000	161.013	85.450	207.840
Precio (40puntos)	40	40	40	40	40
Experiencia Municipal APS:					
–Hasta 3 años (15puntos)	25	0	25	25	25
–Mas de tres años (25puntos)					
Experiencia Privada:					
–Sobre 3 años (10puntos)	10	10	10	10	10
–Menos de 3 años (0puntos)					
Totalidad de Canasta de Exámenes Propuesta: (25puntos)	25	25	25	25	25
Total de Puntaje	100	70	100	100	100

Se deja constancia que la licitación N°580075-3-LE14 se adjudica a las siguientes razones sociales ya que cumplen con lo establecido en las bases de la presente licitación, además se deja constancia que fue único oferente:

- Centro Médico San Agustín S.A.-85.962.100-7
- Imagen San Agustín S.A.-99.543.500-4
- Laboratorio de Diagnostico Bioclinico S.A.-78.762.710-2
- Diagnostico San Agustín S.A.-96.828.060-0
- Soc. Ecográfica San Agustín Ltda.-77.852.680-8

GUILLERMO REYES VIDAL
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

Dpto. CARMEN OLGUIN
JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL

MARCELO SCHONFFELDZ SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)